



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

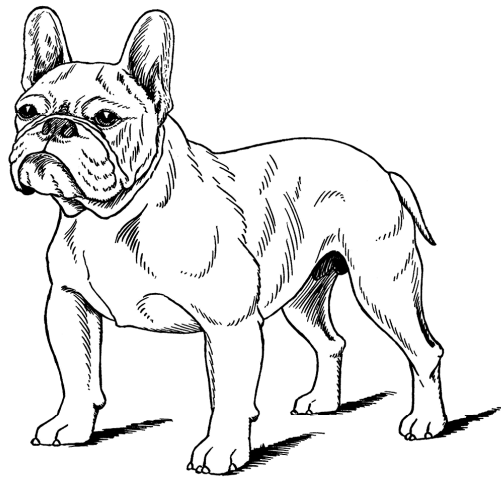
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

20.12.2024/ ES

Estándar-FCI N.º 101

BOULEDOGUE FRANÇAIS

(Bulldog francés)



De pelo corto y nariz chata, con orejas erguidas y una cola corta de manera natural. Debe tener el aspecto de un animal activo, inteligente, muy musculoso, de construcción compacta y una estructura ósea sólida.

Ninguna característica debe sobresalir por encima del resto para no destruir la armonía general, hacer que el perro tenga un aspecto deforme o impedir el movimiento.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo, medida desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga, es ligeramente superior a la altura a la cruz. **Cara corta.**

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es un perro de compañía, sociable, alegre, juguetón, posesivo y despierto.

CABEZA

Debe ser fuerte, ancha y cuadrada. La piel que la recubre forma, aunque no de manera excesiva, pliegues y arrugas simétricos.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, casi plano de una oreja a otra, frente abombada. Arcos superciliares prominentes, separados por un surco pronunciado entre los ojos. Este surco no debe prolongarse por el cráneo. Protuberancia occipital externa muy poco desarrollada.

Depresión naso-frontal (Stop): Acentuada.

REGIÓN FACIAL: La cabeza del Bulldog se caracteriza por una contracción del macizo maxilonasal, además de por una inclinación entre leve y moderada de la nariz hacia atrás. La nariz está ligeramente más alta en su extremo (nariz respingada).

Trufa: De color negro, ancha, chata, narinas bien abiertas y simétricas, dirigidas en sentido oblicuo hacia atrás. La inclinación de las narinas y la nariz elevada en su extremo deben permitir una respiración nasal normal.

Hocico: Corto, ancho, con pliegues simétricos de manera concéntrica.

Labios: Gruesos, un poco flojos y de color negro. El labio superior se une con el inferior por el medio y cubre los dientes completamente.

El perfil del labio superior es descendiente y redondeado. La lengua nunca debe estar visible cuando el perro está en reposo.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas son anchas y fuertes. La mandíbula inferior se proyecta por delante de la mandíbula superior y se curva hacia arriba. El arco de los incisivos inferiores es redondeado. Las mandíbulas no deben estar desviadas lateralmente ni presentar torsiones. La separación de las arcadas incisivas no está estrictamente delimitada y la condición esencial es que el labio superior y el inferior se unan para cubrir los dientes por completo. Los incisivos inferiores están adelantados respecto a los superiores. Los incisivos y los caninos están suficientemente desarrollados. Es deseable que la dentadura esté completa.

Mejillas: Bien desarrolladas.

OJOS: Claramente visibles, con una expresión despierta, situados en la parte baja, suficientemente lejos de la trufa y las orejas, de color oscuro, bastante grandes, redondos y sin mostrar ningún trazo de blanco (esclerótica) cuando el perro mira hacia el frente. El borde de los párpados debe ser negro.

OREJAS: De tamaño medio, anchas por la base y redondeadas en la punta. Situadas en la parte alta de la cabeza, pero no demasiado juntas la una de la otra, erguidas. El pabellón está abierto hacia delante. La piel debe ser fina y suave al tacto.

CUELLO: Corto, fuerte, ligeramente curvado, sin papada. Se va ampliando hacia los hombros.

CUERPO:

Línea superior: Se va alzando de manera progresiva, pero no excesiva, desde la cruz hasta el riñón. Esta forma, conocida como espalda de carpa (o de cucaracha), es característica de la raza.

Espalda: Ancha y musculosa, robusta y sin laxitud.

Lomo: Corto, ancho y arqueado.

Grupa: Bien inclinada:

Pecho: Cilíndrico y bien profundo (ligeramente por debajo del codo), costillas muy combadas, también conocidas como «en forma de tonel». Antepecho muy abierto, que forma un cuadrado visto de frente.
Línea inferior y vientre: Recogidos, sin llegar al nivel del galgo.

COLA: Naturalmente corta, idealmente con una longitud suficiente para cubrir el ano, de inserción baja, más bien recta, gruesa en la base y afilada hacia la punta.

Se acepta una cola retorcida, anudada, quebrada o relativamente larga, que no sobrepase la punta del corvejón. **De porte bajo**, incluso en acción, no debe sobrepasar la línea horizontal.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Aplomos regulares vistos de perfil y de frente.

Hombros (Escápulas): Bien oblicuos.

Brazos (Húmero): Cortos, gruesos, musculosos, ligeramente curvados.

Codos: Pegados al cuerpo sin laxitud.

Antebrazos: Cortos, rectos y musculosos.

Carpo (Muñeca): Robusto y corto.

Metacarpo: Corto y levemente inclinado visto de perfil.

Pies anteriores: Redondos, compactos, pequeños, llamados «pies de gato», girados ligeramente hacia afuera. Los dedos están muy apretados, las uñas cortas, gruesas y negras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Los miembros posteriores son fuertes y musculosos, un poco más largos que los miembros anteriores, de modo que el cuarto trasero se eleva un poco. Los aplomos son regulares vistos de perfil y desde atrás.

Muslo (Fémur): Musculoso, firme.

Corvejón: Bastante bajo, ni demasiado angulado ni demasiado recto.

Tarso: Robusto.

Metatarso: Corto.

Pies posteriores: Redondos, muy compactos, ni hacia dentro ni hacia fuera.

MOVIMIENTO: Los miembros se desplazan paralelamente al plano medio del cuerpo, tanto si se ven de frente como desde atrás. **El movimiento es libre, con un buen empuje de los miembros posteriores.**

PIEL: sin laxitud.

MANTO:

Pelo: Corto, espeso, brillante y suave, sin subpelo.

Color: Leonado, atigrado o no, con o sin manchas.

Mantos sin manchas:

Atigrado: manto leonado con una cantidad moderada de rayas transversales oscuras que aportan un aspecto «atigrado». Los mantos muy atigrados no deben llegar a ocultar el fondo leonado. Puede haber una máscara negra. Se admiten manchas blancas limitadas.

Leonado: Manto uniforme, que va del leonado de claro a oscuro, que puede presentar un tono más atenuado en las partes inclinadas, con o sin máscara negra, aunque se prefieren los ejemplares con máscara. **A veces acompañado por** manchas blancas limitadas.

Mantos con manchas:

Atigrado con manchas blancas moderadas o muy extendidas: llamados «pied» o «caille», idealmente las manchas repartidas por todo el perro. Se toleran algunas manchas en la piel.

Leonado con manchas blancas moderadas o muy extendidas: llamados «leonado y blanco», idealmente, las manchas repartidas por todo el perro. Se toleran algunas manchas en la piel.

Para todos los mantos, la trufa es negra. Nunca podrá ser marrón ni azul.

Se admiten los ejemplares totalmente blancos (con manchas totalmente extendidas), siempre y cuando la trufa y el borde de los párpados sean negros. No obstante, no se **buscan** a causa del riesgo de sordera.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 27 cm a 35 cm. Hembras: 24 cm a 32 cm, con una tolerancia de 1 cm más o menos.

Peso: Machos: 9 kg a 14 kg. Hembras: 8 kg a 13 kg. Se acepta una tolerancia de 500 g respecto al límite superior si se trata de un ejemplar típico.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Mantos «codorniz» muy moteados.
- Mantos leonados y blancos con muchas motas rojas.
- En el caso de los mantos leonados, trazo negro profundo que se extiende por la espalda.
- Calzados (calcetines blancos) tanto en el caso de los atigrados como en el de los leonados.
- Uñas claras **tanto en el caso de los atigrados como en el de los leonados.**
- **Ausencia de ligera curva en la espalda (espalda de cucaracha).**

FALTAS GRAVES:

- Hocico demasiado largo o excesivamente corto.
- Lengua visible con la boca cerrada.
- Ojos claros (mirada de ave rapaz).
- Despigmentación excesiva en los labios, la trufa, los párpados, cuyo borde no debe estar nunca completamente despigmentado.
- Mordida en pinza.
- **Espalda arqueada (espalda de camello).**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

- Ejemplar atípico: características étnicas insuficientes que hacen que el perro en su conjunto no se parezca lo suficiente a sus congéneres de la misma raza.
- Narinas completamente cerradas.
- Desviación lateral o torsión de la mandíbula, que permite que se vea la lengua de manera permanente.
- Ejemplar cuyos incisivos inferiores se articulan por delante de los superiores.
- Perro cuyos caninos (colmillos) pueden verse de forma permanente con la boca cerrada.
- Ojos heterocromos.
- Trufa de un color distinto al negro.
- Orejas no erguidas.
- Ausencia cola o cola encarnada.
- Espolones en las extremidades posteriores.
- Corvejones invertidos.
- Pelo largo, duro o lanoso.
- Manto distinto a los descritos en el estándar, especialmente los negros, negros leonados y cualquier dilución del negro, con o sin manchas blancas.
- Tamaño y peso fuera de los límites admitidos.
- Ejemplar con problemas respiratorios.
- Sordera.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

